


	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	INFORME	



**Universidad
Popular del Cesar**

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	INFORME	

**Gestión administrativa y experiencia formativa en el Instituto Municipal de
Tránsito de Transporte de Aguachica**

Norma Victoria Arroyo Barrios



Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica

Facultad de Ciencias Administrativa, Contables y Económicas

Programa de Economía

Aguachica, Cesar

2025

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	INFORME	
		VERSION: 1	
		PÁG.: 3 de 1	

**Gestión administrativa y experiencia formativa en el Instituto Municipal de
Tránsito de Transporte de Aguachica**

Autor

Norma Victoria Arroyo Barrios

Informe de prácticas curriculares

Asesora

Maritza Hernández Murcia



Universidad Popular del Cesar seccional Aguachica

Facultad de Ciencias Administrativa, Contables y Económicas

Programa de Economía



Aguachica, Cesar

2025

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	VERSIÓN: 1	
	INFORME	PÁG.: 4 de 1	



Glosario

- **Economía:** Ciencia social que estudia la forma en que los individuos y las sociedades administran recursos limitados para satisfacer necesidades ilimitadas (Arias, 2025)
- **Inflación:** Aumento sostenido y generalizado de los precios de los bienes y servicios en una economía en un periodo de tiempo, lo cual reduce el poder adquisitivo de la moneda (*Inflación: Qué Es - Diccionario de Economía*, 2025)
- **Desempleo:** Situación en la que una parte de la población económicamente activa no logra obtener un trabajo remunerado (La Red Cultural del Banco de la República, 2018)
- **Monopolio:** Situación de mercado en la que un único vendedor o una sola empresa controla la oferta de un bien o servicio, fijando los precios y condiciones (*Monopolio – gerencie.com*, s. f.)
- **Acompañamiento técnico:** Son evaluaciones detalladas que brindan profesionales o instituciones a personas, organizaciones o comunidades, con el objetivo de mejorar sus capacidades y garantizar el uso adecuado de conocimientos para alcanzar objetivos determinados (Ministerio de Económico Planificación y Desarrollo, 2024)



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	VERSIÓN: 1	
	INFORME	PÁG.: 5 de 1	

Contenido

CAPITULO 1		9
1.	Aspectos básicos de la empresa	9
1.1	Actividad económica que desarrolla la empresa	10
1.2	Misión	11
1.2.1	Análisis de la misión	11
1.3	Visión	12
1.3.1	Análisis de la visión	12
1.4	Políticas	13
1.4.1	Políticas generales	13
1.4.1.1	Análisis de las políticas generales	14
1.4.2	Política de licenciamiento de software	15
1.4.2.1	Análisis de política de licenciamiento de software	16
1.4.3	Política de seguridad del recurso humano	16
1.4.3.1	Análisis de Política de seguridad del recurso humano	17
1.5	Organigrama	17
1.5.1	Análisis del organigrama	19

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	VERSIÓN: 1	
	INFORME	PÁG.: 6 de 1	



1.6 Área específica de la práctica	19
CAPITULO 2	21
2. Área de Matricula	21
2.1 Gestión administrativa y experiencia formativa en el instituto	21
2.2 Diagnóstico	21
2.2.1 Análisis de la Matriz FODA	24
2.3 Justificación	25
2.4 OBJETIVOS	26
2.4.1 Objetivo general	26
2.4.2 Objetivos específicos	26
2.5 PLAN DE ACTIVIDADES	27
CAPITULO 3	28
3. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA	28
3.1 Desarrollo del objetivo 1	28
3.2 Desarrollo del objetivo 2.	29
3.3 Desarrollo del objetivo 3.	29
3.4 CONCLUSIONES	30

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	VERSIÓN: 1	
	INFORME	PÁG.: 7 de 1	

3.5 RECOMENDACIONES	30
Referencias	32



Introducción

En el mercado laboral las prácticas profesionales constituyen un componente esencial dentro del proceso de formación profesional, ya que ofrecen la oportunidad de integrar los conocimientos teóricos adquiridos en la formación académica con la práctica en un entorno laboral real (Ministerio de Educación Nacional, 2021). Esta experiencia permite desarrollar competencias técnicas, habilidades interpersonales y compromiso frente a las funciones asignadas, contribuyendo así al fortalecimiento del perfil profesional del estudiante (González & Gutiérrez, 2022).

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11		
	PRACTICAS CURRICULARES	INFORME		VERSION: 1
	INFORME			PÁG.: 8 de 1

En este contexto, el presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas en el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica (IMTTA), asumiendo funciones como auxiliar en el área de matrícula. En este sentido, dicha área representa un pilar esencial dentro de la gestión del tránsito municipal, debido a que se encarga de registrar, actualizar y organizar toda la información relacionada con los vehículos automotores que transitan en el municipio. Estas funciones garantizan el cumplimiento de las normas legales, la confiabilidad en la base de datos del parque automotor y el orden en los procesos de movilidad (Superintendencia de Transporte , 2024).

En este sentido, la realización de este informe adquiere especial relevancia, puesto que se constituye un documento que evidencia las experiencias, aprendizajes y aportes alcanzados durante el periodo de las prácticas. Asimismo, permite valorar la importancia de la vinculación estudiantil en instituciones publicas como el tránsito municipal, en las cuales el acompañamiento académico contribuye a fortalecer los procesos internos y a la mejora en la prestación del servicio a la comunidad (Departamento Administrativo de la Función Pública).

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	INFORME	



CAPITULO 1

1. Aspectos básicos de la empresa

El Instituto Municipal de tránsito y Transporte de Aguachica es una entidad descentralizada del orden municipal con autonomía administrativa, financiera y presupuestal, en el cual su propósito principal es regular y gestionar los asuntos vinculados con el tránsito, transporte y movilidad en el municipio de Aguachica, Cesar. Esta entidad se identifica la razón social de Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica.

La sede principal del instituto se encuentra ubicada en la Calle 8# 14-46, en el barrio Olaya Herrera, en el municipio de Aguachica, Cesar. En este sentido, en dicho municipio se realiza todas sus operaciones municipales en materia de tránsito y transporte, tales como vehículos, licencias, control de infracciones, trámites de comparendos, gestión de movilidad y cultural vial, entre otros.



De esta manera, al observar la estructura directiva del instituto, se destaca que Gélver Cárdenas es la encargada de liderar la institución, es decir, el director del tránsito, la cual cuenta con formación en Derecho, diputado y candidato a la alcaldía del municipio de Aguachica. De este modo, su perfil es esencial para garantizar que se cumplan los objetivos institucionales, velar por el cumplimiento de las normas legales y asimismo promover una cultura vial adecuada.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	VERSIÓN: 1	
	INFORME	PÁG.: 10 de 1	

1.1 Actividad económica que desarrolla la empresa

Tabla 1

Concepto	Descripción
Razón social	Instituto Municipal de tránsito y Transporte de Aguachica
Representante legal	Gélver Cárdenas
Forma jurídica	
Ubicación	Municipio de Aguachica Cesar
NIT	800.124.833-3
Ámbito de operación	Urbano
Composición del capital	Gubernamental
Actividad económica principal	Administración pública del tránsito y transporte en Aguachica
Actividad económica secundaria	Acciones de apoyo y gestión complementaria a la movilidad.
Dirección- Teléfono	Calle 8# 14-46 3145151373

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	VERSIÓN: 1	
	INFORME	PÁG.: 11 de 1	

Email	irecciondetransito@transitodeaguachica.gov.co
--------------	---



Nota. Fuente: Elaboración propia (2025)

1.2 Misión

El Instituto Municipal de Tránsito y Transporte Clase “A” de Aguachica, es una entidad pública descentralizada del orden Municipal, con autonomía administrativa, financiera y presupuestal; apoyada con un Talento Humano responsable, eficiente, honesto y transparente comprometido con la satisfacción de los usuarios y la comunidad. Orientada sus acciones de movilidad y transporte para una mayor seguridad a la cultura vial de los conductores y peatones; garantizando con ello un bienestar social enfocada siempre en el cumplimiento del ordenamiento legal y el progreso de nuestro municipio (*Misión y Visión*).

1.2.1 Análisis de la misión

La misión del instituto resalta su carácter de entidad pública descentralizada con autonomía para gestionar de forma eficiente los procesos de movilidad en el municipio de Aguachica. Además, al orientar sus acciones hacia la seguridad vial y la cultura ciudadana, busca reducir riesgos en la movilidad y contribuir al progreso del municipio siempre bajo el marco del ordenamiento legal vigente.



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	VERSIÓN: 1	
	INFORME	PÁG.: 12 de 1	

1.3 Visión

Para el año 2025 El Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica (IMTTA), se plantea ser una entidad referente a nivel nacional, con un equipo humano, comprometido y competente, en la prestación de trámites y servicios de calidad enfocados en la transformación digital y virtual; en el fomento de la seguridad vial, y en la incorporación de enfoques territoriales para una eficiente distribución del espacio público, promoviendo cambios comportamentales en la ciudadanía y en los actores viales, con el fin de lograr la satisfacción de nuestros usuarios y bajar los índices de accidentalidad (*Misión y Visión,*).

1.3.1 Análisis de la visión



La visión del instituto proyecta a la entidad como un referente nacional en 2025, respaldada por un talento humano competente y comprometido. Su enfoque hacia la transformación digital, la seguridad vial y la gestión eficiente del espacio público tiene como propósito optimizar la calidad de los servicios, promover cambios positivos en la ciudadanía y disminuir los índices de accidentalidad, garantizando de esta manera la satisfacción de los usuarios.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	VERSIÓN: 1	
	INFORME	PÁG.: 13 de 1	

1.4 Políticas

1.4.1 Políticas generales

- Los recursos informáticos solo pueden ser utilizados por los usuarios y contratistas u otros usuarios que cuentan con la debida autorización del director, Subdirección o Área de sistemas (*Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica, s. f.*).
- Las políticas de tecnologías de información serán aprobadas por el director. Su socialización estará a cargo del Área de sistemas; estas políticas serán materia obligada en los procesos de inducción a los nuevos funcionarios, anualmente será incluida en la inducción anual para todo el personal (*Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica, s. f.*).
- El desarrollo de nuevos proyectos que involucren el uso de recursos tecnológicos será validados y liderados por el área de sistemas (*Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica, s. f.*).
- La adquisición de bienes y/o servicios, donde se incluyan equipos informáticos como parte integrante o complementaria de otros, serán validados por el área de sistemas (*Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica, s. f.*).
- Se verificará que todos los equipos tecnológicos cuenten con: disponibilidad de energía eléctrica, cableado estructurado y mantengan las condiciones



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	INFORME	
		PÁG.: 14 de 1	

físicas aceptables y adecuadas de temperatura, entre otros (*Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica, s. f.*).

- El área de sistemas debe velar por la debida privacidad y confidencialidad de los datos registrados en los sistemas de información y en general en la plataforma e infraestructura tecnológica del IMTTA y solo se permitirá el acceso a información propia de los usuarios del Instituto cuando sea solicitado de manera formal por una autoridad competente y con la respectiva justificación (*Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica, s. f.*).



1.4.1.1 Análisis de las políticas generales

Las políticas generales de esta entidad reflejan un enfoque de uso responsable, seguro y controlado de los recursos tecnológicos, estableciendo así que su acceso solo está permitido a usuarios autorizados y que toda gestión debe ser validada y liderada por el área de sistemas. Asimismo, se resalta el compromiso con la privacidad y confidencialidad de la información, permitiendo su acceso únicamente bajo solicitud formal de autoridades competentes, lo que asegura la transparencia, la protección de datos y la eficiencia en la gestión institucional.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	VERSIÓN: 1	
	INFORME	PÁG.: 15 de 1	

1.4.2 Política de licenciamiento de software

- Todo software adquirido para el uso del IMTTA debe estar debidamente licenciado y es responsabilidad directa del área de sistemas cumplir la norma (*Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica, s. f.*).
- La adquisición de cualquier software debe tener el aval y aprobación del área de sistemas (*Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica, s. f.*).
- El área de sistemas debe realizar al menos dos veces al año inspecciones a los equipos del IMTTA para asegurarse que el software instalado en los computadores se encuentre debidamente licenciado (*Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica, s. f.*).
- Todos los productos de software que se utilicen deberán contar con su licencia de uso respectiva; por lo que se promoverá la regularización o eliminación de los productos que no cuenten con el debido licenciamiento (*Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica, s. f.*).



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	VERSIÓN: 1	
	INFORME	PÁG.: 16 de 1	

1.4.2.1 Análisis de política de licenciamiento de software

La política de licenciamiento de software establece un marco de legalidad, control y responsabilidad en el uso de programas informáticos, garantizando que todo software adquirido cuente con licencia y aprobación en el área de sistemas.

1.4.3 Política de seguridad del recurso humano

- Todo el personal nuevo del IMTTA deberá ser notificado al área de sistemas por la oficina de Subdirección Administrativa y Financiera de tal forma que se asigne los recursos correspondientes (Equipo de cómputo, creación de usuario para la red, perfil de usuario en el directorio activo) o en caso de retiro, anular y cancelar los derechos otorgados como usuario informático (*Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica, s. f.*).
- El otorgamiento de acceso a la información está regulado mediante las normas y procedimientos definidos para tal fin (*Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica, s. f.*).
- Todos los usuarios empleados, contratistas y terceras personas deberán devolver todos los activos del IMTTA que tengan a su cargo a la terminación de su empleo, contrato o acuerdo (*Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica, s. f.*).



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	INFORME	
		PÁG.: 17 de 1	

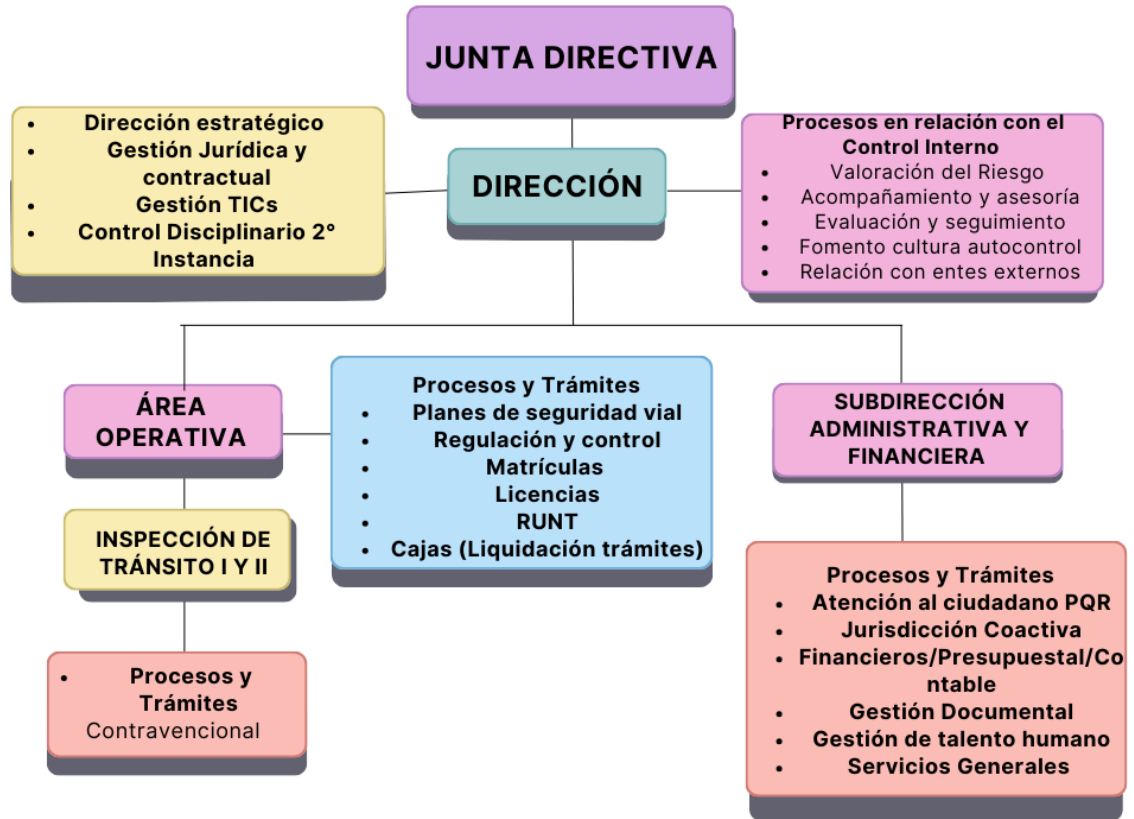
1.4.3.1 Análisis de Política de seguridad del recurso humano

Esta política pretende garantizar un manejo ordenado y seguro del acceso a los recursos tecnológicos, estableciendo que todo ingreso o retiro de personal debe ser notificado oportunamente al área de sistemas para asignar o revocar equipos, usuarios y permisos a la red. Asimismo, regula el acceso a la información bajo normas y procedimientos definidos, fortaleciendo la protección de los recursos institucionales y la seguridad informática del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica.



1.5 Organigrama

Ilustración 1. Organigrama del Instituto Municipal de Tránsito de Transporte de Aguachica

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	VERSIÓN: 1	
	INFORME	PÁG.: 18 de 1	



Nota. Fuente: Elaboración propia (2025)

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	VERSIÓN: 1	
	INFORME	PÁG.: 19 de 1	



1.5.1 Análisis del organigrama

El organigrama del instituto muestra una estructura jerárquica y funcional diseñada para garantizar el cumplimiento de los procesos administrativos, operativos y de control. En la parte superior se encuentra la junta directiva, como máximo órgano de decisión, de la cual depende la dirección, la cual es encargada de liderar la gestión estratégica, jurídica, disciplinaria y tecnológica. A partir de allí se desprenden áreas claves como lo es el área operativa que gestiona la seguridad vial, matriculas, licencias, RUNT y cajas de liquidación de trámites, apoyada por la inspección de tránsito I y II con funciones contravencionales.



La subdirección administrativa y financiera se ocupa de la atención al ciudadano, la gestión financiera, documental, del talento humano y servicios generales; y los procesos en relación con el control interno, los cuales son responsables de la valoración de riesgos, acompañamiento, evaluación y fomento del autocontrol. Por lo que este instituto evidencia un equilibrio entre funciones administrativas, técnicas y de control, permitiendo un manejo integral de la movilidad y los recursos institucionales.

1.6 Área específica de la práctica

Las actividades de la realización de las practicas se llevan a cabo en la oficina de matricula con la ingeniera encargada de realizar los procesos de matrículas, la cual nos demanda las directrices de las diferentes actividades que se deben realizar en todo el proceso de la práctica. Esta área se encarga de regular, registrar y formalizar los tramites

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	INFORME	

relacionados con la inscripción y actualización de vehículos en el sistema RUNT. De esta manera, en este espacio se apoya en la verificación de documentos y la orientación a los usuarios sobre los requisitos.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
		VERSIÓN: 1	
	PRACTICAS CURRICULARES INFORME	PÁG.: 21 de 1	

CAPITULO 2

2. Área de Matricula



2.1 Gestión administrativa y experiencia formativa en el instituto

2.2 Diagnóstico

La practica empresarial se lleva a cabo en el área de matrícula de Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica (IMTTA), por lo que este análisis busca describir las condiciones del personal, el funcionamiento administrativo, las actividades realizadas y la forma en que se coordinan las tareas. Este diagnóstico se elaboró con base en la observación directa, la revisión de documentos institucionales y la interacción constante con el personal del área, lo que permitió identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora (*Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica, s. f.*).

Infraestructura: El área de matrícula cuenta con espacios adecuados para la atención al público y el desarrollo de actividades administrativas. Este dispone de ventanillas de atención, zonas de archivo y oficinas equipadas para el registro y el control de información vehicular. No obstante, se evidencia la necesidad de ampliar algunos espacios físicos y mejorar la distribución del mobiliario para facilitar la atención simultánea de usuarios, especialmente en momento de alta demanda.

Recursos humanos: Esta área está conformada por funcionarios competentes y con experiencia en la gestión de trámites vehiculares. Cada integrante cumple funciones específicas según el organigrama institucional y la normativa establecida por el Ministerio



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	INFORME	
		PÁG.: 22 de 1	

de Transporte. Asimismo, se destaca el compromiso del personal con el cumplimiento de los procedimientos y la atención responsable al ciudadano. Sin embargo, se considera necesario fortalecer los procesos de capacitación en el manejo de Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) y en atención al cliente, a fin de optimizar el servicio.



Tecnología: El instituto cuenta con equipos de cómputo, impresoras, escáneres y acceso a plataformas oficiales del sistema RUNT. Aunque estos recursos son funcionales, algunos equipos presentan desgaste y se requiere mantenimiento periódico para garantizar su rendimiento. Además, la conectividad a internet y la velocidad de procesamiento de los sistemas constituyen un factor crítico, ya que pueden afectar la eficiencia y la atención oportuna al usuario.

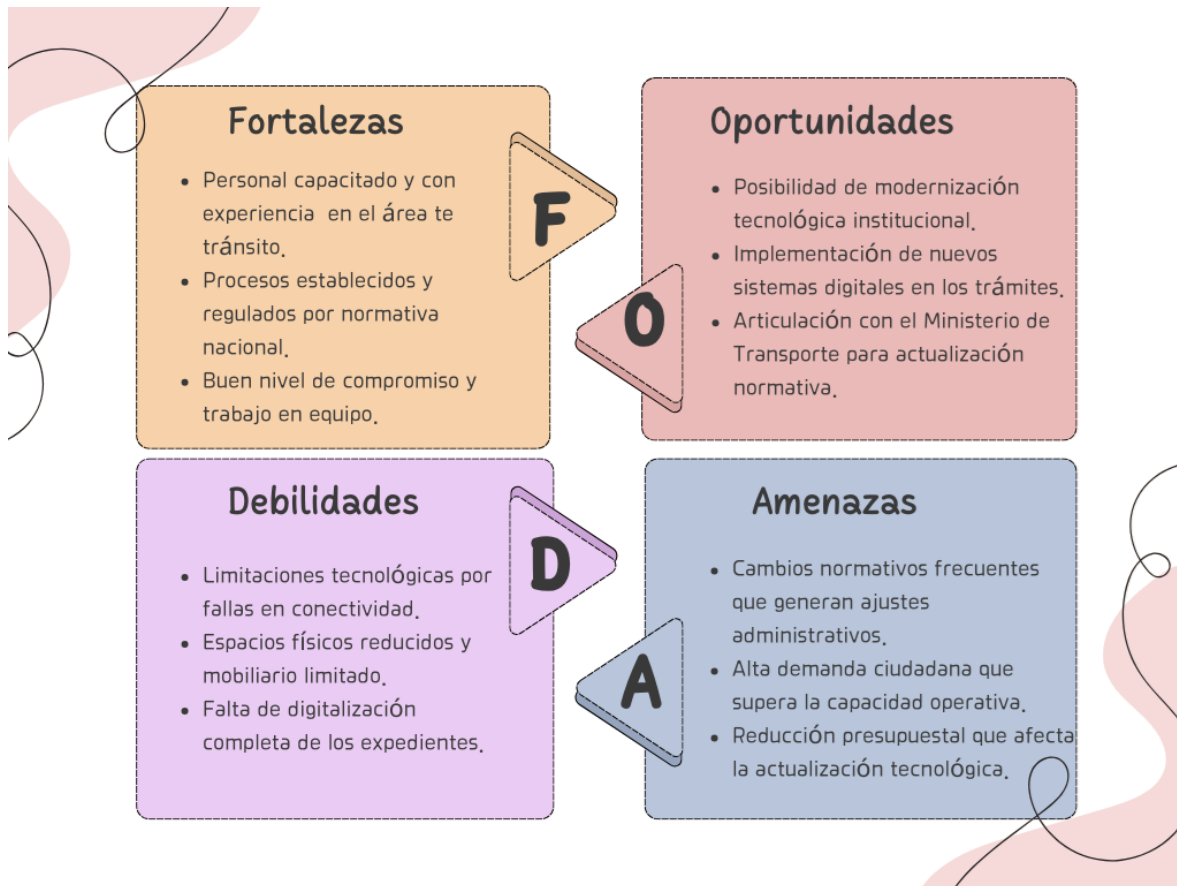
Procesos administrativos: El área de matrícula desarrolla trámites como registro inicial de vehículos, trasposos, duplicados de licencia de tránsito y cancelación de matrículas. Estos procesos se ejecutan conforme a la normativa vigente y a los lineamientos internos del IMTTA. Las actividades se coordinan a través de la supervisión del jefe de área y mediante comunicación constante entre los funcionarios. No obstante, se identificó la necesidad de fortalecer los mecanismos de control interno y de implementar herramientas de gestión digital que permitan mejorar la trazabilidad de los procesos.

En cuanto al equipamiento, el área dispone de los recursos básicos necesarios para la atención al público, tales como mobiliario, equipos tecnológico y material de oficina, sin

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	INFORME	
		PÁG.: 23 de 1	

embargo, algunos de estos elementos requieren actualización para mantener la calidad y eficiencia del servicio.



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	VERSIÓN: 1	
	INFORME	PÁG.: 24 de 1	



Nota. Fuente: Elaboración propia (2025)

2.2.1 Análisis de la Matriz FODA

El área de matrícula del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica (IMTTA) cuenta con personal comprometido y procesos funcionales, pero enfrenta retos asociados a la infraestructura, la tecnología y la necesidad de modernización administrativa.



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	VERSIÓN: 1	
	INFORME	PÁG.: 25 de 1	

Por ende, estos procesos representan oportunidades para implementar mejoras que fortalezcan la eficiencia institucional y la satisfacción del ciudadano.

2.3 Justificación

El desarrollo de la práctica curricular en el área de matrícula del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica se justifica como una experiencia formativa que permite aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera de economía en un contexto administrativo y de servicio público. Así, este proceso fomenta la articulación entre la teoría y la práctica, fortaleciendo las competencias profesionales del estudiante y contribuyendo al mejoramiento de los procesos institucionales (González & Gutiérrez, 2022).

Desde el aspecto teórico, la práctica contribuye a la aplicación de conceptos relacionados con la administración pública, la gestión de servicios y la eficiencia institucional, promoviendo así la comprensión de la estructura organizacional del sector transporte (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2023). En el enfoque práctico, ofrece la oportunidad de participar activamente en la recepción, revisión y validación de documentos, manejo de sistemas de información y atención al ciudadano, lo cual fortalece las habilidades laborales y el sentido de responsabilidad profesional (Ministerio de Transporte, 2023).

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11		
	PRACTICAS CURRICULARES			VERSIÓN: 1
	INFORME			PÁG.: 26 de 1

En el ámbito metodológico, la experiencia fomenta el uso de herramientas de diagnóstico y análisis que permiten identificar los factores que inciden en el desempeño del área, promoviendo la toma de decisiones fundamentadas (Departamento Nacional de Planeación, 2022). Finalmente, desde el aspecto social, la práctica fortalece el compromiso ético y ciudadano, al contribuir a la mejora del servicio público y a la atención eficiente de la comunidad de Aguachica.

2.4 OBJETIVOS

2.4.1 Objetivo general



Analizar la gestión administrativa del área de matrícula del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica, identificando oportunidades de mejora que optimicen los procesos internos y fortalezcan la atención al ciudadano.

2.4.2 Objetivos específicos

Identificar las funciones, procedimientos y responsabilidades que se desarrollan en el área de matrícula.

Evaluar los recursos humanos, tecnológicos e infraestructurales disponibles en el área de matrícula.

Proponer estrategias de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la gestión administrativa y al incremento de la eficiencia en la atención ciudadana.



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	VERSIÓN: 1	
	INFORME	PÁG.: 27 de 1	

2.5 PLAN DE ACTIVIDADES

Tabla 2. Plan de actividades prácticas curriculares

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	AGOSTO				SEPTIMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Inducción Institucional	Conocimiento de la estructura organizacional, reglamentos y funciones del área de matrícula.																				
Observación y recopilación de información	Análisis de procesos administrativos, infraestructura y tecnología.																				
Elaboración del diagnóstico FODA	Identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del área.																				
Apoyo en la gestión administrativa	Participación en recepción de documentos, atención al usuario y registro de trámites.																				
Evaluación de avances	Revisión de logros, dificultades y aprendizajes obtenidos durante la práctica.																				

Nota. Fuente: Elaboración propia (2025)

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11		
	PRACTICAS CURRICULARES			VERSIÓN: 1
	INFORME			PÁG.: 28 de 1



CAPITULO 3

3. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA.

El desarrollo de la práctica en el área de matrícula del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica (IMTTA), permitió ejecutar una serie de acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos específicos planteados, por medio de los cuales se relacionan con la caracterización de funciones, evaluación de recursos institucionales y la formulación de estrategias de mejora. Por lo que cada una de estas metas fue alcanzada mediante actividades propias del rol desempeñado durante la práctica, integrando observación de procesos y apoyo administrativo, en coherencia con lo expuesto por Hernández- Sampieri y Mendoza (2021) sobre la importancia del trabajo empírico para la comprensión de estructuras organizativas.

3.1 Desarrollo del objetivo 1

En relación con el primer objetivo, se desarrolló un proceso de acompañamiento continuo a los funcionarios del área. En este sentido, mi función principal fue apoyar en la recepción, revisión y validación de los documentos requeridos para trámites como lo es los registros iniciales, traspaso, traslados, duplicados y cancelaciones de matrículas. De esta manera, al realizar estas actividades se logró observar de manera directa el flujo administrativo, los pasos de los procedimientos, los tiempos de respuesta y los roles asignado a cada cargo. Además, se revisó formatos institucionales, manuales de

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	VERSIÓN: 1	
	INFORME	PÁG.: 29 de 1	



procedimientos y lineamientos del Ministerio de Transporte, permitiendo comprender con claridad la estructura operativa del área, tal como recomiendan Chiavenato (2022) y Robbins y Coulter (2021) al analizar funciones y responsabilidades dentro de las organizaciones.

3.2 Desarrollo del objetivo 2.

En el marco del segundo objetivo, participé activamente en el uso de los equipos utilizados en la atención diaria, por lo que este permitió identificar su estado real y sus limitaciones. Por lo tanto, durante el registro y cargue de información en el sistema RUNT, se evidenciaron fallas en la conectividad, lentitud en la plataforma y desgaste en algunos equipos, los cuales son factores que afectan el ritmo de atención al cliente. De este modo, la interacción con los funcionarios permitió identificar fortalezas del recurso humano, como lo es la experiencia en trámites vehiculares, aunque también se identificó necesidades de capacitación en el manejo del sistema y en atención al público. Con relación a la infraestructura, se realizó un recorrido por los espacios del área para evaluar su distribución, encontrando la necesidad de reorganizar el mobiliario y a su vez mejorar el acondicionamiento del espacio laboral.

3.3 Desarrollo del objetivo 3.

En cuanto al cumplimiento del tercer objetivo, se elaboró un análisis comparativo entre la situación observada y las buenas prácticas recomendadas para entidades de servicio público. Respecto a la información recolectada, se formularon recomendaciones orientadas

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	VERSIÓN: 1	
	INFORME	PÁG.: 30 de 1	



a optimizar la distribución del espacio físico, fortalecer la capacitación del personal, realizar mantenimiento preventivo a los equipos tecnológicos e implementar protocolos de verificación que permitan mejorar el uso del sistema RUNT y a su vez reducir errores en los procesos internos.

3.4 CONCLUSIONES



El desarrollo de la práctica curricular en el área de matrícula del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica (IMTTA) permitió evidenciar la importancia de los procesos administrativos que sustentan la movilidad en el municipio de Aguachica y la necesidad de fortalecer la gestión del instituto para poder mejorar la calidad del servicio a los usuarios. En este sentido, la experiencia formativa facilitó la articulación entre los conocimientos adquiridos en la carrera de economía y las dinámicas reales de la administración pública, por lo cual esto contribuyó al desarrollo de competencias técnicas, operativas y profesionales. Del mismo modo, el análisis realizado confirmó que el área de matrícula cuenta con personal comprometido y procedimientos establecidos, no obstante, enfrenta limitaciones asociadas a infraestructura, recursos tecnológicos y mecanismos de control interno.

3.5 RECOMENDACIONES

En este contexto, se recomienda implementar procesos de capacitación continua para el personal, particularmente en el manejo del sistema RUNT y en atención al usuario, con la finalidad de fortalecer la eficiencia y la calidad del servicio. Del mismo modo,



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	INFORME	
		PÁG.: 31 de 1	

resulta pertinente actualizar y mantener de forma periódica los equipos tecnológicos utilizados en los trámites vehiculares, debido a que su desgaste afecta la operatividad y causa retrasos en el momento de la atención a los usuarios. También, se recomienda reorganizar y optimizar los espacios físicos del área de matrícula, para garantizar condiciones adecuadas que permitan un flujo más eficiente de usuarios y funcionarios. Por último, se sugiere fortalecer los mecanismos de control interno y adoptar herramientas digitales que faciliten la trazabilidad de los procesos, apoyando así la modernización institucional y contribuyendo al mejoramiento continuo de la gestión administrativa del instituto.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	VERSIÓN: 1	
	INFORME	PÁG.: 32 de 1	

Referencias

- Arias, A. S. (2025, 26 mayo). *¿Qué es la economía? Para qué sirve y por qué es importante*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/economia.html>
- Chiavenato, I. (2020). *Introducción a la teoría general de la administración* (10.^a ed.). McGraw-Hill. <https://www.mheducation.com.co/introduccion-a-la-teoria-general-de-la-administracion-9781456269821-col-group>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2023). *Lineamientos de gestión pública*. <https://www.funcionpublica.gov.co/>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2023). *Lineamientos para la vinculación de estudiantes en entidades públicas*. <https://www.funcionpublica.gov.co/>
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Guías y documentos técnicos*. <https://www.dnp.gov.co/>
- González, P., & Gutiérrez, L. (2022). La práctica profesional como mecanismo de fortalecimiento de competencias en estudiantes universitarios. *Revista Educación y Desarrollo*, 62, 45–56. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (6.^a ed.). McGraw-Hill. <https://www.mheducation.com.co/metodologia-de-la-investigacion-9786071520319-col>

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	VERSIÓN: 1	
	INFORME	PÁG.: 33 de 1	

Inflación: qué es - Diccionario de Economía. (2025, 12 septiembre). elEconomista.es.

<https://www.eleconomista.es/diccionario-de-economia/inflacion>

Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica. (s. f.).

<http://www.transitodeaguachica.gov.co/>

La Red Cultural del Banco de la República, E. |. (2018, 20 noviembre). *Desempleo - Enciclopedia | La red cultural del Banco de la República.* Enciclopedia | la Red Cultural del Banco de la República.

<https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Desempleo>

Misión y visión. <http://www.transitodeaguachica.gov.co/entidad/mision-y-vision>



Ministerio de Educación Nacional. (2021). Lineamientos de prácticas profesionales en educación superior. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/>

Ministerio de Económico Planificación y Desarrollo. (2024, 28 junio). *Acompañamiento Técnico e Inspección - CASFL | Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).* Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). <https://mepyd.gob.do/casfl/acompanamiento-tecnico>

Ministerio de Transporte. (2023). *Normativa del sector tránsito y transporte en Colombia.*

<https://www.mintransporte.gov.co/>



Monopolio – gerencie.com. (s. f.). <https://www.gerencie.com/monopolio.html>

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	INFORME	
			PÁG.: 34 de 1

Robbins, S. P., & Coulter, M. (2021). *Management* (15.^a ed.). Pearson.

<https://www.pearson.com/en-us/subject-catalog/p/management/P200000006033/9780136714491>

Superintendencia de Transporte. (2024). Gestión y registro del parque automotor en los organismos de tránsito. <https://www.supertransporte.gov.co/>

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 201- 300-PRO05-FOR11	
	PRACTICAS CURRICULARES	VERSIÓN: 1	
	INFORME	PÁG.: 35 de 1	

ANEXOS

